

El **Instituto Nacional Electoral**, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y Girl Up ALC, A.C., identificada públicamente como Juventudes Latentes, en su carácter de aliada estratégica, convocan a participar en la

5^{ta} edición

de la Acción Operativa denominada

Concurso Nacional



**TEJIENDO
REDES CIUDADANAS
POR JUVENTUDES
DIVERSAS**

1. ¿Por qué hacemos este concurso?

Forma parte del esfuerzo sustentado por la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENCIVICA) para promover la participación de las **juventudes diversas*** del país en torno al ejercicio de sus **derechos políticos y electorales.****

Se plantea como respuesta al problema de visibilizar y reconocer las barreras que afectan o dificultan el acceso y ejercicio de los derechos políticos y electorales de las juventudes, así como debido a un contexto caracterizado por la discriminación histórica.

*Juventudes diversas: En palabras de Alfredo Nateras Domínguez, “Las juventudes son múltiples, heterogéneas y profundamente desiguales. No es lo mismo serlo en una zona urbana que en una comunidad indígena; no es igual ser de clase alta que de sectores populares. Como categoría social, está atravesada por la clase, el género, la etnicidad, el territorio y la orientación sexual”.

**Derechos políticos y electorales: Según el glosario del Tribunal Electoral del Poder Judicial, son privilegios reconocidos exclusivamente a las y los ciudadanos de un país que aseguran su participación en la dirección de los asuntos públicos nacionales (o sea, todo lo que afecta a la comunidad entera como el cuidado del medio ambiente, acceso a los servicios de salud y agua potable, la seguridad en tu colonia, entre muchas otras. También incluyen tu derecho a votar y ser votado.

2. Bases del concurso

1. ¿Quién puede participar?

Podrán participar todas las personas jóvenes que tengan entre **18 y 29 años cumplidos** al 15 de octubre de 2026, que sean **residentes en cualquiera de las 32 entidades federativas** de la República Mexicana y que cuenten con o estén en proceso de recibir su **credencial para votar**.

OJO: Si ya tienes 18 años y aún no tienes tu credencial, te invitamos a realizar el trámite en cualquier módulo del INE. Acude con tu acta de nacimiento original, un comprobante de domicilio reciente y una identificación con fotografía.

Inicia tu trámite

En caso de alcanzarse el límite de 400 postulaciones con documentación completa antes de la fecha señalada, se cerrará el formulario y se publicará el aviso correspondiente en los mismos medios de difusión de la convocatoria. Para determinar el orden de recepción se atenderá la fecha y hora registradas automáticamente por el formulario.



2. ¿Cuáles son las categorías del concurso?

Puedes participar en este concurso en **solo una** de las siguientes categorías:



a) **Cuento corto:** narración breve que puede estar basada en hechos reales o ser completamente imaginaria; debe contar una historia que genere emociones, reflexión o sorpresa en el lector.



b) **Video corto:** grabación breve al estilo de un Reel o TikTok, para la que se deberá preparar un guión o idea original sobre alguna de las temáticas de esta convocatoria.



c) **Ilustración digital:** producción de imágenes y/o diseños con herramientas digitales.



d) **Poesía:** expresión literaria que puede o no estar en verso; se caracteriza por el uso estético del lenguaje, una estructura rítmica y la evocación de emociones.



e) **Acción colectiva en el espacio público:** registro visual de autoría personal que puede ser en forma de 5 fotografías o 1 video en forma de Reel o TikTok de una acción organizada por un grupo de al menos 5 jóvenes (incluyéndote) en un espacio público (con al menos otros 5 espectadores). La acción puede ser una asamblea, una intervención artística hecha en colectivo (como un mural, bordado, performance o collage), una jornada ciudadana, una protesta pacífica o cualquier otra acción que demuestre la relación entre la organización colectiva y la experiencia democrática.



3. ¿Cuáles son las temáticas?

Sin importar la categoría en la que participes, deberás elegir alguna de las siguientes temáticas para la elaboración de tu cuento, video, ilustración, poema o acción colectiva.

Temática 1



Juventudes ejerciendo el voto y participando en los procesos electorales

Reflexiona:

¿Por qué es importante que las juventudes, en toda su diversidad (con discapacidad, afromexicanas, indígenas, LGBTIQ+, entre otras) participen votando? ¿Cómo pueden influir en el futuro de su comunidad y país?

¿Cómo fue tu experiencia al votar por primera vez? ¿En qué otros procesos electorales has participado? ¿Por qué fue importante ir a votar?

¿Has participado en elecciones, consultas, proyectos comunitarios, colectivos juveniles o espacios donde se toman decisiones? ¿Cómo fue esa experiencia y qué impacto tuvo en tu entorno?

Temática 2



Liderazgos juveniles y su participación en causas sociales

Reflexiona:

¿Cómo están contribuyendo las juventudes en tu comunidad a causas sociales como el medio ambiente, la sustentabilidad, la pobreza, la desigualdad, el derecho a la vivienda y los derechos humanos, entre otros? ¿Cómo invitan a las demás personas a sumarse? ¿Cómo inspiran a su comunidad?



Temática 3



Estrategias para impulsar los liderazgos y las alianzas de las mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones

Reflexiona:

¿Qué estrategias, acciones y/o herramientas pueden utilizar las mujeres jóvenes para fortalecer su liderazgo y crear alianzas en entornos de toma de decisiones?

¿Qué podrían estar haciendo las instituciones de gobierno para fortalecer el liderazgo de las mujeres jóvenes e impulsar alianzas en entornos de toma de decisiones?

Temática 4



Participación política de las juventudes en los medios digitales (ciberactivismo) y/o prevención de la violencia política digital

Considera:

La violencia política digital incluye conductas como la desinformación y las campañas de difamación, los discursos de odio, el acoso, el doxxeo (exposición de datos personales) y los ataques dirigidos a personas por su edad, género, orientación sexual, identidad indígena o afromexicana, discapacidad u otras condiciones. Estas formas de violencia buscan silenciar, desacreditar o excluir a ciertas personas de los espacios de participación política.

Reflexiona:

¿Cómo afecta la violencia política digital de manera distinta a juventudes diversas (LGBTIQ+, indígenas, afromexicanas, con discapacidad, entre otras) que participan o buscan participar en la vida pública?

¿Qué estrategias pueden usar las juventudes para identificar y contrarrestar la desinformación o los discursos de odio en redes sociales?

¿Qué medidas debería tomar el Estado, en colaboración con la ciudadanía, para prevenir y atender la violencia política digital, especialmente contra grupos históricamente discriminados?



(Opcional) ¿Conoces algún caso —propio o de tu comunidad— en el que el ciberactivismo haya servido para denunciar o frenar un acto de violencia política digital?

¿De qué manera están las juventudes utilizando los medios digitales para participar en la vida política de su comunidad o país?

Temática 5



Importancia de la participación política de las juventudes diversas

Reflexiona:

¿Qué impacto pueden generar las juventudes diversas cuando participan activamente en la vida política? ¿Cómo transforma la presencia de las juventudes diversas los espacios de toma de decisiones? Cuando las juventudes se organizan, ¿qué pueden lograr juntas que no lograrían en solitario? ¿Cómo le acerca esta experiencia colectiva a la vida democrática?



4. Solo se aceptan propuestas originales

¿Qué significa esto?

Que todos los cuentos, videos, fotografías, ilustraciones y poemas presentados deberán ser inéditos, es decir, no haber sido publicados de forma impresa ni electrónica, parcial o totalmente, en ningún otro medio o concurso. De hecho, las obras presentadas para esta convocatoria deberán ser elaboradas específicamente para esta.

La persona participante manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que la obra presentada es original y que cuenta con los derechos y autorizaciones necesarios respecto de los textos, imágenes, música y demás elementos incorporados. El INE podrá solicitar la documentación comprobatoria correspondiente.

¿Qué es el plagio?

Copiar cosas ajenas y hacerlas pasar como propias. Puede ocurrir cuando se incluyen citas sin fuentes; por eso siempre deberás citar las fuentes de donde provengan las frases, párrafos, imágenes y/o canciones prestadas que se usen como referencia en tu obra.

Cualquier acto de plagio será considerado una falta de integridad académica y el concursante responsable será descalificado.

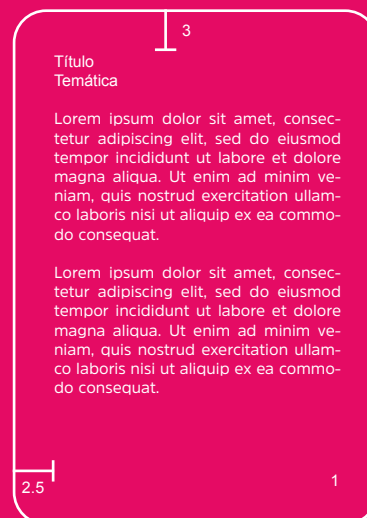
Si se detecta plagio en una obra seleccionada, se cancelará la premiación o se pedirá su devolución, según corresponda. En ambos casos se procederá según las leyes y disposiciones mexicanas.



5. ¿Qué características debe incluir tu obra?

a) Cuento corto

- Título del cuento
- Temática en la que participa
- Tipografía Arial de 12 puntos
- Papel tamaño carta
- Interlineado 1.5
- El margen de las páginas deberá ser de 2.5 cm de ancho y 3 cm de alto
- Las páginas deberán numerarse en la parte inferior derecha de la hoja
- Extensión máxima de 4 cuartillas



b) Video Corto

- Título del video
- Temática en la que participa
- Video corto tipo Reel (Instagram) o TikTok con duración de entre 1 y 3 minutos
- El video no deberá estar publicado ni listado en ninguna red social

c) Ilustración digital

- Título de la ilustración
- Temática en la que participa
- Descripción breve
- Imagen en formato JPG o PNG en alta resolución
- Resolución de 300 ppp
- Tamaño 1080 x 1080 px
- Color RGB
- Utilizar cualquier herramienta digital para su creación, excepto aquellas con inteligencia artificial (IA)



d) Poesía

- Título
- Temática en la que participa
- Fuente Arial de 12 puntos
- Interlineado 1.5
- Papel tamaño carta
- Las páginas deberán numerarse en la parte inferior derecha
- Extensión mínima de 20 versos (o renglones) y máxima de 40

Título
Temática

Lorem ipsum dolor
sit amet, consectetur
adipiscing elit, sed
do eiusmod tempor
incididunt ut labore
et dolore magna aliqua.

Ut enim ad minim veniam,
quis nostrud exercitation
ullamco laboris nisi
ut aliquip ex ea commodo
consequat.

e) Acción colectiva en el espacio público

- Título de la obra
- Temática en la que participa
- Pieza visual: 5 fotografías o 1 video tipo Reel o TikTok con duración de 1 a 3 minutos que muestre la acción colectiva desde tu perspectiva personal
- Texto de máximo de 1 cuartilla en Arial 12 y con interlineado 1.5 explicando la acción colectiva: qué espacio se eligió y por qué, qué problema motivó la acción, cómo se organizó el grupo participante y qué se buscó cuidar, señalar, transformar o recuperar

OJO: cuando en tus fotografías aparezcan personas identificables, deberás contar con el consentimiento del uso de su imagen (ver el apartado 12 de datos personales).

6. ¿Cómo mandas tu obra?

Todas las obras deberán registrarse y enviarse a través del formulario de registro:

Registra tu obra

- Los textos se mandan en formato PDF, Arial 12 con interlineado de 1.5
- Los videos se mandan en formato mp4 y puedes ponerle una marca de agua con tu seudónimo
- Las ilustraciones y las fotografías se mandan en formato JPG o PNG (siempre en alta resolución) y firmadas con seudónimo
- Además, los archivos deberán tener el título de la obra y el seudónimo de su autor o autora, por ejemplo: "Mi derecho al voto - Pepis"



7. ¿Qué puedes ganar?

Los **tres primeros lugares** de cada una de las 5 categorías tendrán la oportunidad de presentar sus trabajos y procesos creativos en la ceremonia de premiación a realizarse de manera presencial en las oficinas centrales del INE. Su hospedaje, traslado y alimentación serán cubiertos según la procedencia geográfica, disponibilidad presupuestaria y normativa administrativa aplicable.

Además, las 15 personas ganadoras recibirán un reconocimiento por su participación y los siguientes premios en efectivo:

- **Primeros lugares:** \$9,000.00 (nueve mil pesos 00/100 M.N.)
- **Segundos lugares:** \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- **Terceros lugares:** \$3,000 (tres mil pesos 00/100 M.N.)

8. ¿Quién decide quién gana?

El Instituto Nacional Electoral y Girl Up ALC, A.C., identificada públicamente como Juventudes Latentes, seleccionarán y designarán al jurado calificador, que incluirá tres personas representantes del INE y seis personas especialistas externas con amplio reconocimiento en su campo. El jurado revisará y evaluará los trabajos recibidos y después seleccionará a las personas ganadoras. Su decisión será definitiva e inapelable (¡nada de cambios!).

¿Qué van a calificar los jueces?

Apego a la temática del concurso, originalidad, creatividad, calidad de contenidos, coherencia argumentativa y, en el caso de los textos, buena redacción y estilo. Además, el jurado calificador podrá otorgar menciones honoríficas y seleccionar trabajos sobresalientes para su publicación.

La evaluación se realizará conforme a las rúbricas y criterios aprobados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

9. ¿Cuánto dura la convocatoria?

Tienes desde la publicación de esta convocatoria hasta el día 15 de octubre de 2026 a las 23:59 (hora de la Ciudad de México) para mandar tu obra o cuando se reciban 400 postulaciones con documentación completa. Las propuestas recibidas después de esta fecha no serán consideradas.

10. ¿Dónde y cuándo salen los resultados?

El 15 de noviembre de 2026 en las páginas de internet del INE (**www.ine.mx**) y el sitio web de Girl Up ALC, A.C., identificada públicamente como Juventudes Latentes (**www.latentes.mx**).

La fecha de la ceremonia de premiación será anunciada a las 15 personas ganadoras y después publicada en los canales oficiales de Girl Up ALC, A.C., identificada públicamente como Juventudes Latentes.

La ceremonia se transmitirá a través de INETV, el canal de YouTube del INE.

11. Derechos de la obra

Las personas participantes conservarán la titularidad de los derechos que les correspondan sobre sus obras. En caso de que una obra resulte ganadora, reciba mención honorífica o sea seleccionada para su difusión, su titular deberá suscribir el instrumento mediante el cual autorice al INE su reproducción, comunicación pública, difusión y puesta a disposición con fines institucionales, educativos y de promoción de derechos.

12. Datos personales

Los datos personales de las personas participantes serán protegidos por la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados**; se informa que serán utilizados exclusivamente para fines estadísticos, control o para enviar invitaciones a futuros eventos del INE, identificar y evaluar a la persona participante, así como el desarrollo y organización del concurso. Cuando aparezcan personas identificables en las obras (fotografías y video), la persona participante deberá contar con su autorización para la captación y utilización de su imagen y, en su caso, presentar el formato correspondiente cuando le sea requerido por el INE.

Consulta nuestros avisos de privacidad



13. Casos inesperados

- Los casos no previstos y las dudas derivadas de la interpretación o aplicación de la presente convocatoria serán resueltos por la DECEyEC, por conducto del área competente y con el apoyo técnico del aliado estratégico. La DECEyEC podrá emitir aclaraciones y criterios operativos, siempre que no se modifiquen los requisitos sustantivos ni se afecte la igualdad entre las personas participantes.
- Cuando se detecten omisiones o inconsistencias de carácter formal, la DECEyEC podrá requerir su subsanación dentro del plazo que determine. No serán subsanables la presentación fuera del plazo, el incumplimiento de edad o residencia, la falta de originalidad ni la ausencia de la obra registrada.
- Por causas justificadas, caso fortuito, fuerza mayor o fallas atribuibles a la plataforma, la DECEyEC podrá ajustar las fechas o habilitar mecanismos alternativos, mediante aviso publicado en los mismos medios de difusión de la convocatoria.

14. Disposiciones generales

- Solo se puede participar en **una** de las categorías establecidas en esta convocatoria; es decir, cada participante únicamente podrá presentar **una** propuesta.
- Las personas que en ediciones pasadas hayan resultado ganadoras del concurso podrán participar de nueva cuenta, siempre y cuando sea en una categoría distinta a aquella en la que resultaron premiadas.
- Para obtener más información o aclarar dudas sobre la presente convocatoria, comuníquese con nosotros al correo electrónico **info@latentes.mx** con copia para **jessica.rocha@ine.mx**
- Las instituciones convocantes podrán declarar desierta la convocatoria, parcial o total, según sea el caso.
- Las personas participantes en la convocatoria aceptan los términos y condiciones de esta.



The page features decorative geometric patterns in the corners, composed of squares, triangles, and circles in shades of magenta, cyan, yellow, and purple. The top-left pattern includes a circle with a cyan center. The top-right pattern includes two overlapping magenta circles. The bottom-left pattern includes two yellow semi-circles. The bottom-right pattern includes a circle with a magenta center.

¡Anímate y participa!

Las **juventudes diversas** son el presente de la vida democrática en este país.